

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 23 de febrero de 2015.-

**PROYECTO DE DECLARACION**

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

**DECLARA**

Su repudio y preocupación al cumplirse 8 años del femicidio de Sandra Ayala Gamboa, perpetrado en el edificio del ex archivo del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, el que aún no ha sido esclarecido totalmente.-

## **FUNDAMENTOS**

Sandra era una joven pobre e inmigrante peruana que en febrero de 2007 fue llevada engañada al ex Archivo del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, ubicado en calle 7 e/46 y 45 de la ciudad de La Plata, para una supuesta entrevista laboral. Allí fue violada y asesinada. La joven fue víctima de femicidio, una de las formas más brutales de violencia hacia las mujeres. Desde entonces, su mamá Nelly Gamboa y las organizaciones de mujeres, sociales, políticas y de derechos humanos vienen exigiendo justicia por Sandra.

En el año 2012 se realizó el juicio oral donde fue condenado a cadena perpetua Diego Cadícamo, uno de los autores materiales. Pero todavía resta identificar otros cuatro ADN encontrados en el cuerpo de Sandra y el esclarecimiento total del hecho, que demuestra el entramado de complicidades y encubrimientos.

Actualmente, se encuentra abierta la investigación penal contra los policías involucrados en el encubrimiento del femicidio pero esta causa no ha avanzado.

En síntesis, la falta de esclarecimiento total del caso, el no juzgamiento a todos los responsables y la falta de una reparación integral a sus familiares son omisiones graves que afectan los derechos humanos de las mujeres.